"Por la cual se deroga la Resolución 487 de 2017, se establece la operación y administración del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS, y se dictan otras disposiciones"

ANEXO 5.

CARACTERIZACIÓN - GESTORES COMUNITARIOS DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO BÁSICO

Para el reporte de información de **Caracterización - Gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico (GC),** tenga en cuenta lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Formulario de caracterización gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico

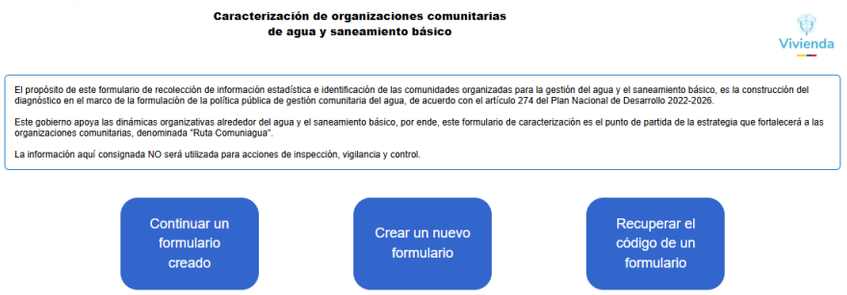
Hito 1 – 2023. Decreto 1697 de 2023 (hoy derogado)

En el año 2023 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 1697 de 2023 "*Por el cual se adiciona el Capítulo 1 y 2 del Título 8 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con las condiciones, requisitos y trámite para el otorgamiento del subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto*" (hoy derogado, como se presenta en el siguiente hito), entre otras, incluyó dentro de las "**Condiciones para el otorgamiento del subsidio comunitario":**

> *"Haber efectuado el proceso de caracterización de gestión comunitaria del agua, establecido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente numeral, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió un formulario para recopilar información general sobre las características del gestor comunitario que realiza la solicitud del subsidio comunitario, bien como las condiciones en las que se presta el servicio público domiciliario de acueducto. Para ello, el gestor comunitario deberá haber diligenciado en su totalidad el cuestionario establecido para tal fin en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio."*

Al efecto, el MVCT habilitó el formulario de caracterización en su página web: https://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/forms.jsp, a través del cual, el Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico, de forma autónoma aporta su información. Una vez culminado el registro, el sistema le arroja un número de radicado, correspondiente con el sistema de gestión documental del MVCT.

Imagen 1. Pantallazo de menú asociado al formulario



A octubre de 2026, 1365 GC han aportado su información a través de este formulario.

Hito 2 – 2025. Decreto 960 de 2025 (vigente)

El Decreto 960 de 2025 "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y se subroga el Título 8 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico*" subrogó el citado Decreto 1697 de 2023 e incluyó disposiciones asociadas al Subsidio Comunitario, en los artículos 2.3.8.3.10, 2.3.8.3.11 y 2.3.8.3.12. Este último artículo indica que MVCT reglamentará, mediante acto administrativo, lo relativo al Subsidio Comunitario, de que trataba el Decreto 1697 de 2023.

Por su parte, el artículo 2.3.8.1.9 dispuso:

> *"ARTÍCULO 2.3.8.1.9. Información sobre la GCASB en el SINAS. El MVCT adecuará el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), para capturar, procesar, administrar y monitorear la información asociada a GCASB que reporten los municipios y distritos y los GC así: (…)*
>
> *2. Los GC reportarán información sobre su existencia y representación legal, la forma en que realizan su gestión en aspectos como: tipo de organización, territorio y población atendida, tipo de infraestructura con la que cuentan y su estado, fuente de la que se abastecen, entre otros, así como las necesidades de inversión y asistencia técnica para su fortalecimiento.*
>
> *Este reporte se realizará una vez el MVCT adecue el SINAS y podrá actualizarse cada año, o cuando se presenten cambios en el GC.*
>
> *Para el cumplimiento de esta disposición, el MVCT y las entidades territoriales brindarán asistencia técnica a los GC.*
>
> *El MVCT procurará la interoperabilidad del SINAS con otros sistemas o mecanismos para recaudar información asociada a la GCASB."*

Y el artículo 2.3.8.3.1. incluyó dentro de las Condiciones para el acceso a los mecanismos de fomento:

> *"2. Reporte de información del GC. Para acceder a los mecanismos de fomento previstos en este capítulo, el GC deberá reportar al MVCT la información de la que trata el numeral 2 del artículo 2.3.8.1.9 del presente decreto." (…)*

Hito 3 – 2026. Resolución MVCT 552 de 2026 (vigente)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 960 de 2025, MVCT expidió la resolución MVCT 552 de 2026 "*Por la cual se establecen las condiciones y requisitos relacionados con el otorgamiento del subsidio comunitario en el servicio público domiciliario de acueducto, su aplicación y seguimiento, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.3.8.3.10, 2.3.8.3.11 y 2.3.8.3.12 del Decreto 1077 de 2015*". En el artículo 5 de esta resolución, se incluyó como parte de las condiciones para el otorgamiento del subsidio comunitario:

> *"1. Ser gestor comunitario que presta el servicio público domiciliario de acueducto y acreditar su existencia y representación legal en los términos señalados en los artículos 2.3.8.2.3 y 2.3.8.2.4 del Decreto 1077 de 2015."*

Y precisa en un parágrafo transitorio:

> *"Parágrafo transitorio. Entretanto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realiza las adecuaciones al Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), el reporte de información de los gestores comunitarios, de que trata el numeral 2 del artículo 2.3.8.3.1 del Decreto 1077 de 2015, se realizara en el canal que el Ministerio disponga para tal fin."*

Así las cosas, como el SINAS no se ha actualizado para incluir el módulo de GC, a la fecha de la expedición de la presente resolución, permanece vigente el formulario de caracterización.

2. POYECCION DE AJUSTES EN EL SINAS, EN CUANTO AL FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN

2.1. Periodicidad

De conformidad con las disposiciones del artículo *2.3.8.1.9.* del Decreto 1077 de 2025 subrogado en su Título 8 de la Parte 3 del Libro 2 por el Decreto 960 de 2025:

> *"Este reporte se realizará una vez el MVCT adecue el SINAS y podrá actualizarse cada año, o cuando se presenten cambios en el GC."*

Así las cosas, se prevé un reporte inicial de información y ajustes permanentes, de acuerdo con los cambios que tenga el GC.

2.2. Responsabilidades

La responsabilidad del reporte de información es del GC, y de acuerdo con el citado artículo 2.3.8.1.9, tanto el MVCT como las entidades territoriales, "*brindarán asistencia técnica*".

2.3. Dimensiones del formulario

El formulario de caracterización de los GC en SINAS se proyecta que contenga 5 dimensiones con la siguiente finalidad:

1. **Organizativa**. Recaudar información general de la forma en que se encuentra organizado el GC, la población que atiende, el tipo de gestión que realiza y el lugar donde se encuentra ubicado.
2. **Económica**. Recaudar información sobre la forma en que se financia el GC.
3. Técnico-operativa. Recaudar información sobre la infraestructura del GC (tipo, antigüedad, estado, entre otros).
4. **Social**. Recaudar información de las características de la comunidad beneficiaria de la gestión.
5. **Ambiental y sanitaria**. Recaudar información de la fuente hídrica de la que se abastece el GC o en la que se realiza la disposición de aguas residuales y las condiciones ambientales que pueden tener alguna incidencia.

Así mismo, contempla variables optativas, permitirá avanzar progresivamente en el reporte y realizar ajustes cuando existan cambios.

2.4. Secciones y variables

Las **variables que se encuentran sombreadas son optativas.**

SECCIÓN 1.1 INFORMACIÓN GENERAL Y ASOCIADA A SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
1. Autoriza el tratamiento de los datos ○ Si ○ No	Datos	Contar con la autorización del tratamiento de datos.	Selección única
2. Departamento al que pertenece el Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico ○ Desplegable DIVIPOLA	Organizativa (Ubicación geográfica)	Conocer dónde se encuentran ubicados los gestores comunitarios.	Selección única
3. Municipio al que pertenece el Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico ○ Desplegable DIVIPOLA	Organizativa (Ubicación geográfica)	Conocer dónde se encuentran ubicados los gestores comunitarios.	Selección única
4. Barrio o vereda en la que realiza su gestión	Organizativa (Ubicación geográfica)	Conocer dónde se encuentran ubicados los gestores comunitarios.	Texto
5. Nombre del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico	Organizativa (existencia y representación legal)	Identificar al gestor comunitario	Texto
6. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico está constituido como: ○ JAC ○ Asociación de usuarios, Junta administradora, etc. ○ Cooperativa ○ Precooperativa ○ Empresas asociativas comunitarias ○ Cabildo ○ Concejo Comunitario ○ Otra - cuál	Organizativa (existencia y representación legal)	Identificar las formas organizativas bajo las cuales se organizan los gestores comunitarios, y así ver diálogos con otras entidades como Interior, Solidaria, entre otras.	Selección única
7. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico cuenta con personería jurídica ○ Si ○ No	Organizativa (existencia y representación legal)	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario (Subsidio / mecanismo especial de apoyo)	Selección única Selección única Si responde sí, habilita la pregunta 8, si responde no, pasa a la pregunta 10.
8. ¿Cuenta con representación legal? ○ Si ○ No			Selección única Selección única Si responde sí, habilita la pregunta 9, 10 y 11 si responde

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
			no, pasa a la pregunta 12.
9. Nombre del representante legal del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener una persona de contacto del gestor comunitario.	Texto
10. Fecha de designación del/de la representante legal del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener información sobre la vigencia de la representación legal.	Fecha Día / mes / año
11. Periodo por el que fue elegido el/la representante legal del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener información sobre la vigencia de la representación legal.	Fecha Desde: Día / mes / año Hasta: Día / mes / año
12. Documento de prueba de la existencia del gestor comunitario ○ Estatutos ○ Acta de constitución ○ Certificado de cámara de comercio ○ Otro, cuál	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener información sobre el instrumento mediante el cual demuestra la existencia el gestor comunitario.	Selección múltiple
13. Correo de contacto del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa	Tener información de contacto del gestor comunitario.	Texto
14. El gestor comunitario está registrado ante la Superintendencia de Servicios Públicos y cuenta con RUPS ○ Si ○ No	Organizativa (existencia y representación legal)	Ir identificando si el gestor presta servicios públicos y puede ser beneficiario de los mecanismos de fomento como el subsidio.	Respuesta única Si es sí, pasar a la 17, si es no, pasar a la 18.
15. Número del RUPS	Organizativa (existencia y representación legal)	Contrastar con otras bases de datos.	Números
16. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico realiza la gestión colectiva de Agua para consumo humano ○ No ○ Prestación de servicio de acueducto ○ Sistema de aprovisionamiento	Organizativa (tipo de gestión que realiza)	Conocer el tipo de gestión que realiza el gestor comunitario.	Respuesta única Si responde "Prestación de servicio de acueducto o Sistema de aprovisionamiento", pasa a la pregunta 17 y se habilita la sección 2 y 3. Si responde no, pasa a la pregunta 18.
17. Cuántas viviendas se benefician (número de	Organizativo	Conocer la cantidad de personas que	Números

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
acometidas / familias / suscriptores) de la gestión del agua para consumo humano que realiza la organización?		acceden al agua a través del gestor comunitario.	
18. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico realiza la gestión colectiva de Aguas residuales ○ No ○ Prestación de servicio de alcantarillado ○ Sistema de aprovisionamiento	Organizativa (tipo de gestión que realiza)	Conocer el tipo de gestión que realiza el gestor comunitario.	Respuesta única Si responde "Prestación de servicio de alcantarillado o Sistema de aprovisionamiento", pasa a la pregunta 19 y se habilita la sección 2 y 4. Si responde no, pasa a la pregunta 20.
19. Cuántas viviendas se benefician (número de acometidas / familias / suscriptores) de la gestión de las aguas residuales que realiza la organización?	Organizativo	Conocer la cantidad de personas que acceden al agua a través del gestor comunitario.	Números
20. Cómo se realiza el manejo de las aguas residuales en la comunidad donde se encuentra el gestor comunitario ○ No tiene ○ Pozos sépticos individuales ○ Pozos sépticos colectivos ○ A través de una empresa de servicios públicos u otro gestor comunitario. ○ Otro, Cuál	Social (cómo se gestiona las aguas residuales en ausencia de sistemas colectivos)	Conocer la forma en que gestionan las aguas residuales cuando no hay sistemas colectivos.	Respuesta única
21. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico realiza la gestión colectiva de Residuos sólidos ○ No ○ Prestación de servicio de aseo ○ Sistema de aprovisionamiento	Organizativa (existencia y representación legal)	Conocer las labores que realiza el gestor en todas sus dimensiones y como pregunta habilitante de otras preguntas.	Respuesta única Si responde "Prestación de servicio de acueducto o Sistema de aprovisionamiento", se habilita la sección 2 y 5.
22. Cuentan con acceso a internet ○ Si ○ No	Organizativa	Tener información de las condiciones en las que el gestor comunitario desarrolla su actividad	Respuesta única

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
23. La población que atiende tiene las siguientes características. Seleccione las que apliquen: ○ Comunidades indígenas ○ Comunidades Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) ○ Comunidades Gitana o Rroom ○ Comunidades campesinas ○ Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) ○ Víctima del Conflicto armado ○ Comunidades en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación	Social	Tener información que permita identificar impacto étnico y social de la gestión comunitaria.	Selección múltiple
24. La población pertenece principalmente a los estratos: ○ 1 ○ 2 ○ 3 ○ 4 ○ 5 ○ 6 ○ Sin información	Social	Tener información sobre las condiciones socio económicas de la población que beneficia el gestor.	Selección múltiple
25. ¿Ha recibido apoyo de entidades del orden nacional, regional, departamental o municipal? ○ Si ○ No	Económica	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario y su experiencia y capacidad para ejecutar recursos.	Respuesta única Si es sí, pasar a la 26, si es no, pasar a la 28.
26. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido? ○ Inversión en infraestructura ○ Subsidio para usuarios ○ En especie (insumos, herramientas, etc.) ○ Asistencia técnica capacitación / acompañamiento. ○ Otro_	Económica	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario y su experiencia y capacidad para ejecutar recursos.	Respuesta Múltiple
27. ¿De qué nivel de gobierno ha recibido el apoyo financiero? ○ Nación ○ Departamento ○ PDA	Económica	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario y su experiencia y	Respuesta Múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ Municipio ○ Corporaciones regionales ambientales ○ Otro _ cuál		capacidad para ejecutar recursos.	
28. ¿En qué temas requiere asistencia técnica? ○ Socialización normativa ○ Proyectos de infraestructura ○ Organizativos ○ Financiero ○ Trámites ambientales ○ Comunitarios ○ Gestión del riesgo ○ Operación y mantenimiento ○ Gestión de subsidios ○ Calidad del agua ○ Cambio climático ○ Otra_cuál	Organizativo	Identificar temas sobre los cuales el gestor comunitario requiere asistencia técnica.	Selección múltiple

SECCIÓN 1.2 OTRA INFORMACIÓN GENERAL

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
29. El Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico cuenta con NIT ○ Si ○ No	Organizativa (existencia y representación legal)	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario (Subsidio / mecanismo especial de apoyo)	Selección única Si responde sí, habilita la pregunta 30.
30. Nit del gestor comunitario (sin puntos, comas, ni rayas)	Organizativa (existencia y representación legal)	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario (Subsidio / mecanismo especial de apoyo)	Números
31. Número de cédula (sin puntos, comas, ni rayas) del / de la representante legal del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener información sobre la representación legal.	
32. Celular de contacto del representante legal del Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico.	Organizativa	Tener información de contacto del gestor comunitario.	
33. Cargue Documento de prueba de la existencia del gestor comunitario	Organizativa (existencia y representación legal)	Contar con documento soporte que dé cuenta de la existencia del gestor comunitario.	Cargue de documento

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
34. Cargue de acta mediante la cual se designó la representación legal (acta, cámara de comercio u otro)	Organizativa (existencia y representación legal)	Tener información sobre el instrumento mediante el cual demuestra la representación legal del gestor comunitario.	Cargue de documento Solo se habilita si respondió SI en la pregunta 8
35. Puede aportar información sobre la ubicación específica de la sede administrativa, captación y planta de tratamiento del Gestor Comunitario ○ Si ○ No	Organizativa	Contar con georeferenciación de la presencia de los gestores comunitarios y crear, si así lo avala el gestor, nodos entre aquellos que se encuentran cerca.	Respuesta única Si es sí, pasar a la 36, 37, 38 y 39, si es no, pasar a la 40.
36. GEORREFERENCIACIÓN (El punto en Colombia donde está ubicada la sede de su organización)	Organizativa	Contar con georeferenciación de la presencia de los gestores comunitarios y crear, si así lo avala el gestor, nodos entre aquellos que se encuentran cerca.	Coordenadas
37. GEORREFERENCIACIÓN (El punto en Colombia donde está ubicada la Infraestructura de acceso al agua - Captación)	Técnico-operativa	Contar con georeferenciación de la presencia de los gestores comunitarios y crear, si así lo avala el gestor, nodos entre aquellos que se encuentran cerca.	Coordenadas
38. GEORREFERENCIACIÓN (El punto en Colombia donde está ubicada la Infraestructura de acceso al agua – sistema de tratamiento)	Técnico-operativa	Contar con georeferenciación de la presencia de los gestores comunitarios y crear, si así lo avala el gestor, nodos entre aquellos que se encuentran cerca.	Coordenadas
39. GEORREFERENCIACIÓN (El punto en Colombia donde está ubicada la Infraestructura de aguas residuales)	Técnico-operativa	Contar con georeferenciación de la presencia de los gestores comunitarios y crear, si así lo avala el gestor, nodos entre aquellos que se encuentran cerca.	Coordenadas
40. ¿Con qué instrumentos cuenta el Gestor Comunitario del Agua y el Saneamiento Básico para operar y/o administrar su gestión? ○ Reglamento Interno ○ Manuales ○ Procedimientos ○ Contrato de condiciones ○ Plan de Gestión ○ Ninguno	Organizativa	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario.	Selección múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
41. El gestor Comunitario cuenta con personas para apoyar ○ Labores administrativas ○ Labores Operativas ○ Ninguna	Organizativa	Conocer la maduración organizativa del gestor comunitario.	Respuesta múltiple Si responde "ninguna" pasa a la pregunta 44, de lo contrario a la 42.
42. El gestor comunitario remunera alguna de las siguientes labores: ○ Operativas (fontanería, operación de plantas, etc.) ○ Administrativas (secretaría, contaduría, etc.) ○ Ninguna	Organizativa	Conocer las lógicas de gestión del gestor comunitario, frente a la priorización de recursos para pago de las áreas.	Respuesta múltiple Si responde "ninguna" pasa a la pregunta 44, de lo contrario a la 43.
43. La remuneración que realiza está asociada a: ○ Prestación de servicios ○ Laboral. Salario mínimo legal vigente (SMLV). ○ Laboral. Superior al SMLV ○ Aporte económico / bonificación / pago por horas / otro ○ Especie (vivienda al fontanero/a, descuento en el aporte/tarifa que debe realizar, etc.) ○ Otra_cual	Organizativa	Conocer la forma en que el gestor comunitario remunera los servicios	Selección múltiple
44. En la dirección (Junta administradora / Representante legal) participan ○ Hombres ○ Número_ ○ Mujeres ○ Número_ ○ Otras identidades de género ○ Número_	Organizativa	Identificar la participación según género en la gestión.	Respuesta múltiple + número
45. En las labores administrativas participan ○ Hombres ○ Número_ ○ Mujeres ○ Número_ ○ Otras identidades de género ○ Número_	Organizativa	Identificar la participación según género en la gestión.	Respuesta múltiple + número

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
46. En las labores operativas participan ○ Hombres ○ Número_ ○ Mujeres ○ Número_ ○ Otras identidades de género ○ Numero_	Organizativa	Identificar la participación según género en la gestión.	Respuesta múltiple + número
47. ¿En la junta administradora participan personas jóvenes (entre 18 y 28 años)? ○ Si ○ Número_ ○ No	Organizativa	Identificar la participación de jóvenes en los órganos directivos.	Respuesta única + número
48. ¿En las labores administrativas u operativas participan personas jóvenes (entre 18 y 28 años)? ○ Si ○ Número_ ○ No	Organizativa	Identificar la participación de jóvenes en la gestión administrativa.	Respuesta múltiple + número
49. ¿En cuánto estima los costos y gastos **operativos** y de **mantenimiento** al año del gestor comunitario? (Referenciar información del último año)	Económica	Conocer la capacidad financiera del gestor comunitario.	Valores
50. ¿En cuánto estima los costos y gastos **administrativos** (Salarios, papelería, actualización RUT, concesiones, etc.) al año del gestor comunitario? (Referenciar información del último año)	Económica	Conocer la capacidad financiera del gestor comunitario.	Valores
51. Selecciones los equipos con los cuales cuenta la organización para la gestión comunitaria: ○ Computador ○ Impresora ○ GPS ○ Ninguno ○ Otro_____	Organizativa	Identificación de posibles ítems de inversión.	Respuesta Múltiple
52. La organización cuenta con un plan de emergencia y contingencia (PEC) relacionado con la prestación del servicio • Si • No	Técnico-operativa	Realizar seguimiento a los instrumentos del MVCT y preparación ante emergencias.	Respuesta única Si es sí, pasar a la 52, si es no, pasar a la 53.
53. Registre el último año de elaboración y/o actualización del PEC (Plan de Emergencia y Contingencia)	Técnico-operativa	Realizar seguimiento a los instrumentos del MVCT y	Fecha

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
		preparación ante emergencias.	
54. Seleccione los eventos naturales que han afectado o pueden afectar los diferentes Dimensiones de acceso al agua y/o saneamiento: ○ Avenidas torrenciales ○ Fenómeno de remoción en masa ○ Sequía ○ Inundaciones ○ Sismo ○ Otro: _____	Técnico-operativa	Realizar seguimiento a los instrumentos del MVCT y preparación ante emergencias.	Respuesta Múltiple

SECCIÓN 2. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
55. Fecha en que inició la operación de la infraestructura	Técnico – Operativo.	Conocer estado de la infraestructura	Fecha
56. En qué tipo de suelo realiza la gestión ○ Urbano – Formalizado ○ Urbano - Asentamiento humano de origen informal ○ Rural – Nucleado ○ Rural - Disperso	Social	Conocer la zona en la que se gestiona el acceso y cómo tienen impacto en el cierre de brechas.	
57. ¿Los beneficiarios aportan para esta gestión? ○ Dinero – Tarifa / Cuota / aporte ○ Trabajo ○ Aportes en especie (herramientas, equipos, etc.) ○ Ninguno ○ Otro_____	Económico	Identificar el modelo de gestión económico y si cuenta con recursos que permitan apalancar su operación.	Selección múltiple Si dentro de la respuesta incluye "Dinero – Tarifa / Cuota / aporte", pasa a la pregunta 58, de lo contrario, a la 59.
58. La tarifa / cuota / aporte la define el gestor comunitario con base en: ○ Metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para Primer Segmento (régimen de libertad regulada). ○ Metodología expedida por la CRA para Segundo Segmento – Gestores Comunitarios (libertad vigilada) ○ No hay Tarifa / Cuota / aporte definido	Económico	Identificar si aplica disposiciones regulatorias.	Selección múltiple

○ No se cobra			
59. ¿Emite algún documento para el cobro/aporte? ○ Factura ○ Recibo ○ Ninguno ○ Otro, cuál	Económico	Identificar si el gestor cuenta con recursos que permitan apalancar su operación.	Selección única
60. ¿Con qué periodicidad realiza el cobro del aporte/pago / cuota? ○ Mensual ○ Cada dos meses ○ Cada tres meses ○ Semestral ○ Anual ○ Otro_ Cuál	Económico	Identificar si el gestor cuenta con recursos que permitan apalancar su operación.	Selección única
61. ¿Cuál es el valor promedio que cobra por usuario/beneficiario por la gestión realizada?	Económico	Identificar si el gestor cuenta con recursos que permitan apalancar su operación.	Valor

SECCIÓN 3. INFRAESTRUCTURA – AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
62. Años de construida la infraestructura ○ 0-5 años ○ 5-10 años ○ 10-20 años ○ Más de 20 años	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de posibles inversiones.	Selección única
63. ¿Con qué tipo de fuente de abastecimiento para el acceso al agua cuenta? ○ superficiales (ríos, lagos, embalses). Dulces ○ superficiales (ríos, lagos, embalses) Salobre ○ Subterráneas (acuíferos, pozos), dulce ○ Subterráneas (acuíferos, pozos), salobre ○ pluviales (lluvia) ○ Medios alternos (captación de nieblas, etc.) ○ Otras _ Cuáles	Ambiental y sanitaria	Permite identificar y diagnosticar estado actual de las fuentes de abastecimiento	Selección múltiple
64. Nombre de la fuente de agua de la que se abastece	Ambiental y sanitaria		Texto
65. Cuál es el estado actual de la fuente, si es superficial y/o subterránea	Ambiental y sanitaria	Permite identificar y diagnosticar estado actual de las	Selección única

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ En buen estado. El agua es de buena calidad, permanente y abundante todo el año ○ En regular estado. El agua es de regular calidad, es permanente y abundante todo el año. ○ En regular estado. El agua es de buena calidad, no es permanente y baja la disponibilidad en algunas épocas del año. ○ En mal estado. El agua es de regular a mala calidad, no es permanente y se baja la disponibilidad en algunas épocas del año. ○ Otro. Cual _____		fuentes de abastecimiento	
66. Cerca de la fuente de agua (aguas arriba) de la que se abastece su comunidad, ¿se desarrolla alguna de las siguientes actividades? ○ Minería ○ Monocultivos ○ Reserva forestal ○ Agroindustrial ○ Generación de energía ○ Ninguna de las anteriores	Ambiental y sanitaria	Conocer el tipo y estado de la calidad del abastecimiento por impacto de actividades Identificación de posibles acciones.	Selección múltiple
67. ¿Qué actividades realiza frecuentemente la organización para cuidar y mantener la fuente de abastecimiento?: ○ Restauración ○ Campañas de sensibilización ○ Aislamiento y protección ○ Mantenimiento del área ○ Otro. Cual _____	Ambiental y sanitaria	Conocer las acciones que realiza el gestor para cuidar las fuentes hídricas.	Selección múltiple
68. Los predios en los que se encuentra la infraestructura son de propiedad: ○ De una persona de la comunidad ○ No se conoce el propietario ○ De la alcaldía ○ De la gobernación ○ De una empresa ○ De un resguardo ○ De Consejo Comunitario ○ Del gestor comunitario	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Identificar propiedad de predios, insumo para estudios y diseños.	Respuesta múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ De la JAC ○ Otro - cuál			
69. Seleccione si su sistema cuenta con alguna o varias de las infraestructuras enlistadas: ○ Captación. Directa con tubería ○ Captación. Bocatoma (agua superficial) ○ Captación. Pozo profundo (Agua subterránea) ○ Captación. Aguas Lluvias ○ Captación. Marina ○ Captación. Dique artesanal ○ Captación. Presa derivadora (azud) ○ Macromedidor (dispositivo para medir el caudal) en la entrada de una PTAP ○ Macromedidor (dispositivo para medir el caudal) en la salida de una PTAP ○ Macromedidor (dispositivo para medir el caudal) en la salida de un tanque de almacenamiento. ○ Bandejas de aireación ○ Desarenador ○ Redes de conducción (tubería) ○ Redes de conducción (mangueras) ○ Filtros colectivos ○ Desinfección (cloración, rayos UV, otro) ○ Planta de tratamiento de agua potable ○ Redes de distribución – de la planta de tratamiento o tanques de almacenamiento a las viviendas - (tubería) ○ Redes de distribución – de la planta de tratamiento o tanques de almacenamiento a las viviendas - (mangueras) ○ Tanque de Almacenamiento ○ Sistema eléctrico. Energía eléctrica ○ Sistema eléctrico. Paneles solares	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de posibles inversiones.	Respuesta múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ Sistema eléctrico. Otras fuentes de energía ○ Carrotanques ○ Pila Pública para la distribución ○ Micromedidores ○ Filtros en vivienda			
70. El estado de la captación del agua ○ Bueno (funciona muy bien, no requiere mejoras) ○ Regular (funciona, pero requiere mejoras) ○ Malo (no funciona)	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de posibles inversiones.	Respuesta única
71. Volumen de agua que capta (litros por segundo) _____ Litros	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer la capacidad de los sistemas.	Números
72. ¿Cuenta con concesión de agua? ○ SI ○ NO	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información sobre la formalidad en el uso del recurso hídrico.	Respuesta única
73. ¿Para el uso del agua está registrado en RURH? ○ Si ○ No	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información sobre la formalidad en el uso del recurso hídrico.	Respuesta única
74. ¿Cuánto paga por tasa de uso anual? _____	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer costos de los permisos ambientales para monitorear impacto de este tipo de tributos.	Valor
75. ¿Cuánto paga por visitas de seguimiento de la autoridad ambiental?	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer costos de los permisos ambientales para monitorear impacto de este tipo de tributos.	Valor
76. ¿Cuenta con Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)? ○ Si ○ No	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer si tienen compromisos ambientales, en los cuales puedan requerir apoyo financiero.	Respuesta única
77. Además del uso en las viviendas, el agua se usa para (selección múltiple) ○ Cultivos de alta extensión ○ Cultivos de baja extensión ○ Actividades mineras ○ Actividades recreativas	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Conocer si existen usos múltiples del agua y necesidad de articulación con el sector agricultura.	Selección múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ Huerta y pequeños animales ○ Pecuario ○ Otro_ Cuál			
78. ¿Cuántos días a la semana se suministra el agua?	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Condiciones en las que se realiza la gestión (continuidad)	Número
79. ¿Cuántas horas al día se suministra el agua?	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Condiciones en las que se realiza la gestión (continuidad)	Números
80. ¿La Organización realiza muestreos de calidad de agua? ○ SÍ ○ NO	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información de seguimiento a la calidad del agua que se suministra	Respuesta única
81. La fecha aproximada de la última muestra de calidad de agua se encuentra entre: ○ Menos de 3 meses ○ Entre 3 meses y 6 meses ○ Entre 6 meses y 1 año ○ Más de 1 año	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información de seguimiento a la calidad del agua que se suministra	Respuesta única
82. ¿Con qué frecuencia realiza muestreos de calidad de agua? ○ Todos los meses ○ Cada 3 meses ○ Cada 6 meses ○ Cada año ○ Otra cuál	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información de seguimiento a la calidad del agua que se suministra	Respuesta única
83. ¿La información de la última muestra de calidad de agua se obtuvo por?, ○ Secretaría de salud ○ El gestor comunitario ○ Otro____	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Tener información de seguimiento a la calidad del agua que se suministra y si hay presencia de la autoridad sanitaria.	

SECCIÓN 4. INFRAESTRUCTURA – SANEAMIENTO BASICO/AGUAS RESIDUALES

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
84. Su sistema alcantarillado colectivo es ○ Sanitario ○ Pluvial ○ Combinado ○ Otro_____	Técnico – Operativo. Aguas residuales	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de	Respuesta única

		posibles inversiones.	
85. ¿Cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)? ○ Si ○ No	Técnico – Operativo. Aguas residuales	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de posibles inversiones.	Respuesta única Si la respuesta es sí, pasa a la pregunta 85, de lo contrario va a la pregunta 86
86. Estado de la PTAR ○ Bueno ○ Regular ○ Malo	Técnico – Operativo. Aguas residuales	Conocer el tipo y estado de infraestructura con la que cuenta el gestor. Identificación de posibles inversiones.	Respuesta única
87. Los predios en los que se encuentra la infraestructura son de propiedad: ○ De una persona de la comunidad ○ No se conoce el propietario ○ De la alcaldía ○ De la gobernación ○ De una empresa ○ De un resguardo ○ De Consejo Comunitario ○ Del gestor comunitario ○ De la JAC ○ Otro - cuál	Técnico – Operativo. Agua para consumo humano	Identificar propiedad de predios, insumo para estudios y diseños.	Respuesta múltiple
88. ¿Dónde se dispone el agua residual? ○ Río ○ Quebrada ○ Lago ○ Embalse ○ Suelo ○ Mar ○ Otro - cual	Técnico – Operativo. Aguas residuales	Conocer posibles afectaciones a los entornos por inadecuada disposición de aguas residuales.	
89. ¿Cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)? ○ Si ○ No. No se ha elaborado ○ No. No se requiere, por no contar con PTAR	Técnico – Operativo. Aguas residuales	Conocer si se cumple con requerimientos ambientales y si de allí puede apoyarse financieramente para cumplir con las metas.	

SECCIÓN 5. INFRAESTRUCTURA – RESIDUOS SÓLIDOS

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
90. ¿Qué actividades realiza la organización?	Técnico – Operativo. Residuos	Conocer las actividades que en cuestión de gestión	Selección múltiple

Pregunta	Dimensión	Intencionalidad	Tipo de respuesta
○ Barrido (Limpieza, despápele) ○ Poda de árboles ○ Corte de césped ○ Lavado de áreas públicas ○ Mantenimiento de cestas ○ Recolección de residuos ○ Disposición de residuos ○ Aprovechamiento de orgánicos ○ Aprovechamiento de inorgánicos		de residuos sólidos realiza el gestor comunitario.	

3. PRECISIONES RELEVANTES

En consideración de lo contenido en los anteriores numerales, se precisa que este reporte:

1. No es un registro.
2. No es condición previa, ni permiso, ni autorización para ejercer como gestor comunitario del agua y el saneamiento básico.
3. El reporte de información al que se refiere el presente anexo resultará obligatorio cuando un GC pretenda acceder a los mecanismos de fomento ofertados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con lo que dispone el numeral 2 del artículo 2.3.8.3.1. del Decreto 1077 de 2015. En otros casos, no será exigible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3.8.2.1. del mismo decreto.
4. Las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno podrán acceder a información que pueda ser empleada como prueba de la existencia y representación legal de los GC a través del canal que habilite el MVCT, siempre y cuando, el GC que haya aportado la respectiva información, haya dado la autorización de tratamiento de datos, de acuerdo con lo que dispone el parágrafo 2 del artículo 2.3.8.2.3. del Decreto 1077 de 2015. Así las cosas, este reporte no es un requisito exigible como condición para realizar trámites ante otras entidades públicas o actores privados.

5. RESPONSABILIDAD VIGENTE PARA LOS GC

En consideración de que el decreto 960 de 2025 señala que "*Este reporte se realizará una vez el MVCT adecue el SINAS y podrá actualizarse cada año, o cuando se presenten cambios en el GC.*" y a la fecha de la expedición de la presente resolución no se han incorporado en los ajustes al SINAS respecto de los GC, los GC podrán seguir aportando su información a través del formulario de caracterización disponible en el enlace de la página web del ministerio: https://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/forms.jsp

En cuanto se actualice el SINAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la presente resolución, se socializará mediante la página web del MVCT:

"Al efecto, el MVCT mediante el instrumento administrativo y/o normativo que estime pertinente, informará a través de su página web y otros medios oficiales de comunicación, los respectivos cambios y los sustentos legales, reglamentarios o normativos que le hayan dado lugar."